

Ciudad de Arlington

Guía de subvenciones vecinales con fondos de contrapartida 2023

Oficina de Iniciativas Estratégicas



ÍNDICE

Índice2

 Información general3

 Cronograma de la subvención3

 Sesiones informativas3

 Grupos elegibles4

 Límite de otorgamiento de subvenciones vecinales.....4

 Niveles de financiamiento4

 Desembolsos de las subvenciones.....5

 Requisitos de contrapartida5

 Exención de contrapartida en efectivo para vecindarios de bajos ingresos.....6

 Requisitos de apoyo vecinal6

 Requisitos de permisos7

 Requisitos de mantenimiento8

 Proyectos elegibles8

 Proyectos no elegibles9

 Proceso de subvención9

 Requisitos para la presentación de informes10

 Cómo completar la solicitud de subvención.....11

 Ejemplo de presupuesto.....13

 PREGUNTAS FRECUENTES.....14

 APÉNDICE A: PETICIÓN DE APOYO VECINAL.....17

 APÉNDICE B: FORMULARIO DE APROBACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA.....19

 APÉNDICE C – EJEMPLO DE FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA21

INFORMACIÓN GENERAL

La Ciudad de Arlington tiene aproximadamente \$150,000 disponibles para vecindarios que tengan proyectos de mejoramiento con el fin de embellecer y desarrollar los espacios públicos o fortalecer la capacidad social en nuestros vecindarios. Su proyecto vecinal es elegible si:

- Sirve a un propósito/beneficio público.
- Desarrolla la cooperación vecinal e involucra a un número significativo de vecinos.
- Promueve la prioridad [Champion Great Neighborhoods](#) del Concejo Municipal.
- Tiene un presupuesto detallado que refleja los costos precisos del proyecto y las fuentes de la contrapartida.
- Tiene un cronograma detallado y realista que incluye un plan de mantenimiento a largo plazo.
- Cumple con los códigos correspondientes y ha identificado los permisos necesarios.

Esta es una subvención con fondos de contrapartida, lo que significa que su vecindario debe realizar alguna inversión. El requisito de contrapartida se puede cumplir con dinero en efectivo, donaciones o servicios en especie y horas de voluntariado. Además, aunque se requieren todos los permisos necesarios, el vecindario —y no la Ciudad de Arlington— actuará como el contratista general para la mayoría de los proyectos aprobados.

CRONOGRAMA DE LA SUBVENCIÓN

Los proyectos deben completarse dentro de los 12 meses posteriores a la firma del contrato. Los vecindarios no pueden solicitar subvenciones vecinales con fondos de contrapartida adicionales hasta que se hayan cerrado todos los proyectos previamente adjudicados.

Sesiones informativas	Agosto – octubre 2022
Apertura de la convocatoria	2 de agosto de 2022
Plazo para envío de solicitudes	4 de noviembre de 2022
Fecha límite de reunión del comité	Diciembre de 2022
Fecha límite de aprobación del Concejo	Enero de 2023
Firma de contratos/desarrollo de la capacitación	Marzo de 2023

SESIONES INFORMATIVAS

El líder del equipo del proyecto **deberá** asistir a una sesión informativa acerca de las subvenciones vecinales con fondos de contrapartida antes de enviar una solicitud. Para contribuir al éxito de una solicitud, es fundamental que todos los solicitantes estén familiarizados con la información incluida en esta guía y la que se proporciona en las sesiones informativas. Las sesiones informativas se realizarán:

Sábado 20 de agosto de 2022, 9:30 a. m.	Reunión virtual por Zoom (como parte de la reunión trimestral de la Red de Liderazgo Vecinal)
Miércoles 31 de agosto de 2022, 6:30 p. m.	Sala comunitaria de Southeast Branch Library 900 SE Green Oaks Blvd.
Lunes 19 de septiembre de 2022, 6:30 p. m.	Sala comunitaria de East Library & Recreation Center 1817 New York Avenue
Viernes 7 de octubre de 2022, 9:00 a. m.	Downtown Library ReBrary, Sala A 100 S. Center Street – 76014

Si un representante del vecindario no puede asistir a ninguna de estas sesiones, deberá mirar la sesión grabada antes de presentar una solicitud. En el siguiente enlace se puede ingresar a una sesión informativa en línea www.arlingtontx.gov/neighborhood_grants.

Información de la reunión virtual

La sesión informativa virtual del **20 de agosto** se realizará a través de Zoom mediante los enlaces de la página anterior o publicados en la página web del programa www.arlingtontx.gov/neighborhood_grants.

La sesión se puede ver a través de cualquier dispositivo habilitado para Internet, incluidas computadoras, computadoras portátiles, tabletas y teléfonos inteligentes. Si no se cuenta con un dispositivo con acceso a Internet o se prefiere ingresar a la reunión telefónicamente, el sitio web de Neighborhood Matching Grant (subvención vecinal con fondos de contrapartida) proporciona el número y el código para cada reunión. Aunque esta opción esté disponible, es preferible no utilizarla porque no tendrá la posibilidad de ver la presentación.

GRUPOS ELEGIBLES

Los grupos elegibles para solicitar la subvención vecinal con fondos de contrapartida deben (como mínimo):

- Tener una cuenta bancaria separada para su vecindario, a nombre del vecindario.
- Tener un Número de Identificación del Empleador (EIN) emitido por el IRS, a nombre del vecindario.
- Permitir a todos los hogares del vecindario ingresar como miembros de la organización.

****No se admiten solicitudes de subvenciones vecinales con fondos de contrapartida por parte de desarrolladores en nombre de nuevas subdivisiones o nuevos desarrollos. Las solicitudes de subvenciones vecinales con fondos de contrapartida deben ser iniciadas por los residentes.****

LÍMITE DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES VECINALES

A partir del ciclo de subvenciones FY2022, **los vecindarios no podrán recibir más de \$50,000 en total** en subvenciones vecinales con fondos de contrapartida, independientemente del número de subvenciones recibidas con anterioridad. Cualquier subvención recibida por un vecindario entre 2007 y 2021 será tenida en cuenta para este límite de otorgamiento de subvenciones. Envíe un correo electrónico a_neighborhoods@arlingtontx.gov para confirmar la disponibilidad de fondos para su vecindario.

NIVELES DE FINANCIAMIENTO

Los niveles máximos de financiamiento están determinados por el nivel de la organización vecinal que envía la solicitud:

Tipo de grupo vecinal	Importe máximo de financiamiento
Cualquier grupo vecinal con una cuenta bancaria y un EIN	\$10,000
Condición de entidad activa sujeta a impuestos según el Contralor del Estado de Texas o en asociación con un agente fiscal sin fines de lucro	\$25,000

Los grupos vecinales que no están registrados y en condición de activos según el Contralor del Estado de Texas solo son elegibles para el nivel inferior de financiamiento, con un máximo de \$10,000 en fondos de subvención A MENOS que el vecindario planea completar el proyecto junto con una organización sin fines de lucro registrada cuya condición sea de entidad activa. Verifique el estado de su vecindario (o socio sin fines de lucro) a través de una búsqueda en línea en <https://mycpa.cpa.state.tx.us/coa/search.do?userType=public>.

DESEMBOLSOS DE LAS SUBVENCIONES

Para grupos vecinales que NO están activos en la base de datos de entidades sujetas a impuestos según el Contralor del Estado de Texas SIN un agente fiscal: La financiación se emitirá a través de un mecanismo de reembolso o de pago directo de factura. Los vecindarios presentarán documentación del pago o de los servicios facturados a la Ciudad, y la Ciudad verificará el pago correspondiente y pagará la(s) factura(s) directamente al solicitante o emitirá un cheque de reembolso al vecindario.

Para grupos de vecinos que NO están activos en la base de datos de entidades sujetas a impuestos según el Contralor del Estado de Texas CON un agente fiscal: Los fondos se emitirán al agente fiscal en una suma global una vez que se complete la firma del contrato entre la Ciudad, el vecindario y el agente fiscal.

Para los grupos vecinales que NO están activos en la base de datos de entidades sujetas a impuestos según el Contralor del Estado de Texas CON un agente fiscal: Los fondos se emitirán al vecindario en una suma global una vez que se complete la ejecución del contrato entre la Ciudad y el vecindario. La documentación por el pago de todos los materiales y servicios debe presentarse antes del cierre del proyecto objeto de la subvención.

REQUISITOS DE CONTRAPARTIDA

Los fondos de la subvención deben completarse con **un mínimo del 20 % de contrapartida de la solicitud total de subvención**. Hay dos niveles de requisitos de contrapartida para los vecindarios, según el ingreso promedio del área (AMI, por sus siglas en inglés) del distrito censal para cada vecindario. En la siguiente sección se puede obtener más información sobre los niveles basados en los ingresos. En general, la contrapartida puede aportarse a través de dinero en efectivo, trabajo voluntario o mediante la donación de servicios profesionales o materiales. El requisito total de contrapartida puede cumplirse exclusivamente con dinero en efectivo si el vecindario así lo desea.

Debe haber **efectivo** disponible en la cuenta bancaria de su vecindario en el momento de la solicitud. Se requiere un estado de cuenta o algún otro formulario que muestre el saldo de la cuenta con el fin de documentar este requisito. Los vecindarios deben proporcionar al menos el 10 % del monto total de la solicitud de subvención en efectivo. El 10 % restante puede aportarse a través de dinero en efectivo o una combinación de efectivo, trabajo voluntario o mediante la donación de servicios profesionales o materiales. **Los vecindarios que se encuentran dentro de un distrito censal con un ingreso promedio de 100 % o inferior al ingreso promedio del área de Arlington quedarán eximidos de este requisito (consultar la siguiente sección para obtener más información).**

La comunidad deberá realizar el **trabajo voluntario** para el proyecto. La tarifa actual de trabajo voluntario es de \$15 por hora. Se requiere documentación de las horas de voluntariado trabajadas para la presentación de informes de subvenciones. No se requieren documentos de compromiso para la solicitud, pero se recomienda que el líder del equipo recoja los compromisos de los voluntarios al planificar el proyecto. Se requiere que la documentación de las horas de trabajo voluntario y las exenciones se presenten con informes de avance para justificar el trabajo voluntario que se aporte al proyecto. El voluntariado puede estar compuesto por vecinos del vecindario, grupos de voluntarios u otras personas que se ofrezcan en esa capacidad para completar el proyecto de subvención aprobado y no reciban ninguna otra compensación por el trabajo completado como voluntario.

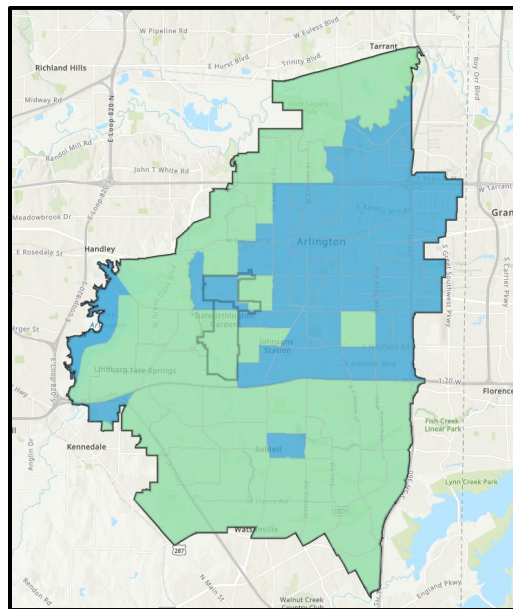
Los **servicios profesionales donados** pueden ser cualquiera para los que comúnmente se emplea a un profesional, pero para los que dicho profesional renunciaría a cobrar la totalidad o una parte de sus honorarios habituales. Esto incluye trabajo realizado por arquitectos, arquitectos paisajistas, ingenieros, contratistas de letreros, electricistas, etc. Para la solicitud, **se requiere** una carta o factura del profesional con membrete de su empresa que documente sus honorarios habituales y cuánto está donando.

Los **materiales donados** pueden ser cualquier material contribuido por una empresa o individuo para el proyecto. Esto incluye elementos como materiales botánicos y señalización. **Se requiere** documentación de estas donaciones para la solicitud.

EXENCIÓN DE CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO PARA VECINDARIOS DE BAJOS INGRESOS

Los vecindarios que se encuentran dentro de un distrito censal con un ingreso promedio de 100 % o inferior al ingreso promedio del área de Arlington quedarán eximidos del requisito de contrapartida en dinero en efectivo. **El requisito total de contrapartida seguirá siendo el 20 % de la solicitud total de subvención, que puede ejecutarse en horas de voluntariado o en materiales o servicios donados, en lugar de efectivo.**

Para determinar si su vecindario está dentro de un área eximida de la contrapartida en efectivo, [amplíe el lugar de su domicilio aquí](#) y haga clic en el mapa donde se propone el proyecto. **Si el área de su vecindario es azul, está exenta del requisito de contrapartida en efectivo.** Si el área del vecindario es verde, al menos la mitad de la contrapartida (el 10 % de la solicitud total de subvención) debe ser en efectivo. Este mapa también se incluye en el sitio web de Neighborhood Matching Grant www.arlingtontx.gov/neighborhood_grants.



REQUISITOS DE APOYO VECINAL

Los vecindarios deben demostrar un apoyo significativo para el proyecto propuesto mediante la presentación de una Petición de apoyo vecinal. El número de hogares requeridos que deben apoyar el proyecto se calcula según el tamaño del vecindario. Los vecindarios que no cumplan con este requisito mínimo no serán elegibles para una subvención vecinal con fondos de contrapartida. Funcionalmente, los vecindarios tendrán que (1) proporcionar un mapa de límites del vecindario para identificar el número de hogares que se encuentran dentro de él y (2) presentar

una Petición de apoyo vecinal con el número mínimo de hogares que firman en apoyo del proyecto. El requisito se calcula de la siguiente manera:

Número de viviendas en el vecindario	Porcentaje de hogares que apoyan	Número de firmas requeridas
15 - 50	75 %	12 - 38
51 - 150	50 %	26 - 75
Más de 151	25 %	Más de 38

El apéndice de esta guía incluye un formulario de Petición de apoyo vecinal; no obstante, se permiten formularios electrónicos o alternativos en lugar de este formulario. Los vecindarios que usen formularios alternativos deberán incluir la misma cantidad de información, incluida la descripción del proyecto, el nombre, la dirección y la firma (electrónica o en tinta). Hay varios servicios de firma electrónica en línea disponibles: a través de una búsqueda de Google podrá determinar cuál es el mejor para su vecindario.

REQUISITOS DE PERMISOS

Si un proyecto involucra a cualquier departamento de la Ciudad, como Parques y Recreación u Obras Públicas y Transporte, los grupos deberán acordar con el personal apropiado antes de la presentación y documentar su aporte/coordinación en la presentación. De no tener la seguridad de a quién se debe contactar, solicitar asistencia al personal del Programa Vecinal a través de un correo electrónico a neighborhoods@arlingtonx.gov.

Los permisos que pueden llegar a requerirse son los de **vallado, señalización e irrigación**. Los formularios de solicitud se pueden encontrar en línea aquí:

https://arlingtonx.gov/city_hall/departments/planning_development_services/permitting_and_inspections/permit_applications_forms. Todos los permisos deben emitirse a nombre de un contratista registrado y enviarse a

través del portal de permisos de Arlington en www.arlingtonpermits.com. Los requisitos para las vallas se pueden encontrar en el [Código de Desarrollo Unificado](#), Sección 5.3.4. Los requisitos de firma se encuentran en el Artículo 7.

Los requerimientos para sistemas de irrigación se encuentran en:

https://arlingtonx.gov/city_hall/departments/planning_development_services/permitting_and_inspections/technical_bulletins bajo "Irrigation Codes" (códigos de irrigación).

Los proyectos que se realicen en lugares de paso público (ROW, por sus siglas en inglés) requerirán un permiso ROW de la división de Inversiones en Terrenos (*Land Banking*) de la Ciudad de Arlington.

Los proyectos en un espacio de servidumbre requerirán un Acuerdo para el uso del espacio de servidumbre por parte de la división de Inversiones en Terrenos de la Ciudad de Arlington.

Comuníquese con el personal del Programa de Participación Vecinal para obtener más información sobre estos requisitos a través del 817-459-6566 o de un correo electrónico a neighborhoods@arlingtonx.gov.

REQUISITOS DE MANTENIMIENTO

Los proyectos financiados con una subvención vecinal con fondos de contrapartida están destinados a tener un impacto positivo a largo plazo en su vecindario. Las solicitudes deben contener un plan bien desarrollado a largo plazo para mantener y/o reparar cualquier mejora que realice en la propiedad privada.

Para proyectos que se realicen en propiedad pública, se debe proporcionar documentación para demostrar que los departamentos de la Ciudad afectados han discutido su proyecto con usted y pueden asumir las responsabilidades de mantener sus mejoras, si corresponde. La documentación puede incluir una carta o correos electrónicos por parte de los departamentos.

En última instancia, es importante que los proyectos financiados por la subvención vecinal con fondos de contrapartida tengan una apariencia igual de atractiva cuando se termina el proyecto como 5 o 10 años más tarde. Imaginamos que probablemente usted desee lo mismo para su vecindario.

PROYECTOS ELEGIBLES

Los proyectos elegibles deben cumplir con un propósito público y beneficiar a un vecindario. Los tipos de proyectos elegibles incluyen (pero no se limitan a):

LISTA DE PROYECTOS ELEGIBLES	
Desarrollo de capacidades comunitarias	Solicitud de designación 501(c)3 del IRS Herramientas permanentes de comunicación/divulgación Proyectos de preservación histórica Arte público
Embellecimiento	Jardines comunitarios Sistemas de riego por goteo para proyectos de paisajismo aprobados Paisajismo Paisajismo para proteger vallas a lo largo de calles principales (embellecimiento de corredores) Desarrollo/mejora de parques
Preservación natural	Restauración de plantas nativas Plantado a lo largo de arroyos para crear barreras contra el agua Programas de reciclaje/compostaje
Mejoras físicas	Bancas Soportes para estacionar bicicletas Vallado: <u>solo</u> secciones completas a lo largo de las calles principales que cumplen con los <u>requisitos de cercado de UDC</u> Macetas Espacios de juegos infantiles Mejoras en el paisaje urbano Seguridad del tráfico (lomos de burro, etc.)
Señalización	Señales de entrada al vecindario Señalización superior en los carteles identificadores de calles

* Alentamos propuestas de ideas creativas además de las de esta lista, si son apropiadas para su vecindario.

PROYECTOS NO ELEGIBLES

En general, los proyectos que solo benefician a un individuo o a un grupo restringido de personas no son elegibles para recibir financiamiento. Los proyectos y gastos no elegibles incluyen:

- Proyectos dentro de una comunidad cerrada o servicios comunitarios privados (por ejemplo: piscinas, casas club, etc.)
- Proyectos que solo benefician a (un) propietario(s) individual(es)
- Compra de equipos para otros programas de la Ciudad
- Proyectos que financian una actividad actual o en curso
- Solicitudes para reemplazar los fondos que se reciben en ese momento
- Proyectos que no cuentan con apoyo del vecindario
- Proyectos que entran en conflicto con las mejoras de la Ciudad o que no respetan leyes locales, estatales o federales
- Gastos (incluidas las horas de voluntariado) incurridos **antes** del otorgamiento de los fondos de la subvención
- Proyectos que corrigen una infracción de código autoimpuesta
- Servicios educativos/sociales
- Salarios o gastos operativos
- Vallado que no esté a lo largo de las calles principales, no esté en secciones completas o no cumpla con los requisitos del [Código de Desarrollo Unificado \(UDC, por sus siglas en inglés\)](#)
- Plantas que no estén en [la lista de plantas aprobadas de Arlington](#)
- Mejoras públicas, incluidas farolas, aceras, etc.
- Proyectos de control del agua o de la erosión, incluidos lagos, arroyos, riachuelos u otros cuerpos de agua
- Reconstrucción o reparación de calles privadas (cerradas o abiertas)
- Proyectos que ocurrirían en áreas que tienen señalización de acceso prohibitivo como “prohibido el paso” o “solo residentes”, que efectivamente cierran el espacio al público
- Sustitución o reparación de sistemas existentes
- Artículos de mantenimiento regular (las expansiones o adiciones aún son elegibles)

PROCESO DE SUBVENCIÓN

El proceso de subvención implica la solicitud previa, la solicitud, la revisión, la aprobación y la presentación de informes.

1. Asista a una sesión informativa organizada por el personal del Programa de Participación Vecinal.
2. Si el proyecto es elegible y cumple con todos los requisitos de la subvención, complete y envíe una solicitud.
3. Una vez presentadas, el personal verificará la integridad de las solicitudes y preparará las solicitudes para el comité de revisión de subvenciones.
4. El comité de revisión de subvenciones revisará las propuestas de forma independiente y colectiva y preparará una lista de proyectos recomendados.
5. La lista de proyectos recomendados se presentará al Concejo Municipal para que se considere su aprobación. Durante este proceso, se puede pedir a los vecindarios que proporcionen información o documentación adicional relacionada con el proyecto propuesto.
6. Tras la aprobación, todas las organizaciones vecinales a las que se les otorgue una subvención deberán asistir a una sesión de capacitación para conocer los requisitos para la presentación de informes y firmar

los contratos, como el del ejemplo que se encuentra en línea en www.arlingtontx.gov/neighborhood_grants).

7. Una vez que se firme y ejecute el contrato, el personal de la Ciudad emitirá un aviso para proceder y la organización de su vecindario puede iniciar su proyecto aprobado. Cuando el proyecto esté completado en un 50 % aproximadamente, la Ciudad solicitará un informe de mitad del proyecto sobre su avance. Debe alcanzar el 50 % de avance en aproximadamente 90-120 días.
8. Cuando su proyecto esté completo, debe “cerrar” la subvención dentro de los 30 días. De lo contrario, no será posible solicitar futuras subvenciones vecinales con fondos de contrapartida. Consulte la sección “Requisitos para la presentación de informes” para obtener detalles sobre su documentación.
 - Los participantes de la subvención pueden solicitar que los fondos restantes tras la finalización exitosa de su proyecto se utilicen en aspectos relacionados al proyecto aprobado originalmente. Esta solicitud debe enviarse por escrito a la Oficina de Iniciativas Estratégicas, que verificará su procedencia antes de enviarla al asistente del administrador de la Ciudad para su aprobación. Las medidas adicionales del proyecto deben completarse dentro del plazo original del proyecto, a menos que se estipule lo contrario. No se permitirán solicitudes de gastos no relacionados con el proyecto original. Todos los informes del proyecto, como la presentación de facturas, recibos, etc. también son necesarios para este proceso.

NOTA: Los grupos vecinales deben asegurarse de que se reparen los daños a la propiedad personal adyacente, los derechos de paso o cualquier otro lugar que deba repararse como resultado de este proyecto. La documentación de tales reparaciones debe presentarse a la Ciudad como parte del cierre del proyecto.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Se requerirán dos informes durante el proyecto de subvención: un informe cuando el proyecto se haya completado en aproximadamente un 50 % (a mitad del proyecto) y un informe final dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto. Los requisitos para cada informe son los siguientes:

A mitad del proyecto:

- Documentación de pago de gastos, recibos y facturas
- Documentación de las horas de voluntariado
- Fotografías del avance del proyecto
- Descripción del estado del proyecto y próximos pasos

Fin del proyecto:

- Documentación de pago de gastos, recibos y facturas
- Documentación de las horas de voluntariado
- Fotografías posteriores a la finalización del sitio del proyecto
- Descripción de la finalización del proyecto

Las muestras de todos los documentos de informes están disponibles en el sitio web de las subvenciones vecinales con fondos de contrapartida en www.arlingtontx.gov/neighborhood_grants. Si tiene alguna pregunta sobre los requisitos para la presentación de informes, envíe sus preguntas por correo electrónico a neighborhoods@arlingtontx.gov.

CÓMO COMPLETAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

La solicitud y los formularios complementarios están disponibles en: www.arlingtontx.gov/neighborhood_grants. La [solicitud](#) solo está disponible en línea. Toda la información y documentación del proyecto **debe enviarse a través del formulario en línea**. En el Apéndice C de esta guía hay una muestra de las preguntas y el formato de la solicitud disponible. Si tiene alguna pregunta sobre cómo completar la [solicitud](#), envíe su(s) pregunta(s) por correo electrónico a neighborhoods@arlingtontx.gov o llame al 817-459-6566.

NOTA: NO podrá abandonar la solicitud y volver a ella una vez que haya comenzado. Podrá ir y venir entre páginas mientras trabaja en el sitio de la aplicación, pero NO podrá cerrar el formulario y volver a ingresar a él más tarde. A continuación se incluyen todas las preguntas y documentos necesarios. Además, se incluye una solicitud completa en el Apéndice C de esta guía. Se recomienda que escriba las respuestas en un documento de Word separado hasta que pueda enviar la solicitud completa.

PÁGINA 1:

La página 1 presenta los requisitos básicos y de elegibilidad del programa antes de comenzar la solicitud. Una vez que haya revisado esta información, haga clic en “Siguiente”.

PÁGINA 2: RESUMEN DEL PROYECTO DE SUBVENCIÓN VECINAL

La página 2 proporciona un resumen general de su vecindario, el proyecto propuesto, la solicitud de subvención y el costo general del proyecto, que incluye:

1. Nombres del vecindario
2. Nombre del proyecto
3. Categoría del proyecto
4. Monto de la subvención solicitada (redondeado a los \$ 10.00 más cercanos)
5. Monto de la contrapartida en efectivo
6. Otro monto de contrapartida
7. Costo total del proyecto
8. ¿Se requiere que su vecindario proporcione una contrapartida del 10 % en efectivo?

PÁGINA 3: DETALLES DEL VECINDARIO

La página 3 solicita detalles adicionales sobre su vecindario y el equipo que administrará el proyecto de subvención, en caso de que se otorgue. La información incluye:

9. Descripción de los límites del vecindario
10. Tipo de organización
11. EIN del vecindario
12. Nombre del banco del vecindario
13. Nombre del firmante autorizado del vecindario
14. Información de contacto del líder del equipo del proyecto del vecindario
15. Carga del mapa de los límites del vecindario
16. Carga de la verificación del número EIN del vecindario
17. Carga de la información de la cuenta bancaria del vecindario y comprobante de la contrapartida en efectivo (si así se lo requiere)
18. Carga de la documentación de la condición de entidad sin fines de lucro o APV (estado “activo” según la Secretaría de Estado de Texas)

NOTA: No se salte las preguntas que tienen el ícono “Seleccionar archivo” Es necesario subir información en estas preguntas para tener una solicitud completa para su análisis. Una vez que un archivo se haya subido correctamente, el nombre del documento aparecerá en el área que dice: “No se ha seleccionado ningún archivo”.

PÁGINA 4: DETALLES DEL PROYECTO

La página 4 requiere ingresar detalles adicionales sobre el proyecto propuesto. Al completar esta sección, asegúrese de incluir suficientes detalles para que alguien que nunca ha estado en su vecindario pueda entender el alcance y los detalles de su proyecto. La información requerida incluye:

19. Ubicación del proyecto
20. Descripción del proyecto
21. Declaración de propiedad pública/privada
22. Cronograma del proyecto
23. Plan de mantenimiento
24. Detalles de las sesiones informativas
25. Carga del mapa de la ubicación del proyecto
26. Carga de los planos o dibujos del proyecto propuesto
27. Carga de las cotizaciones o estimaciones recibidas
28. Carga de la aprobación del propietario de la propiedad privada (si así se lo requiere)

NOTA: No se salte las preguntas que tienen el ícono “Seleccionar archivo” Es necesario subir información en estas preguntas para tener una solicitud completa para su análisis. Una vez que un archivo se haya subido correctamente, el nombre del documento aparecerá en el área que dice: “No se ha seleccionado ningún archivo”.

PÁGINA 5: DETALLES DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

La página 5 solicita detalles sobre la forma en que el vecindario financiará el proyecto. Esto incluye un presupuesto general y detalles sobre las fuentes de fondos de contrapartida. Es importante que el presupuesto final del proyecto incluya suficiente efectivo y fondos de subvención para pagarlo. La información específica solicitada incluye:

29. Monto total del presupuesto del proyecto
30. Declaración de fuentes de fondos de contrapartida
31. Descripción de fuentes de fondos de contrapartida
32. Horas de voluntariado
33. Monto de la contrapartida en efectivo
34. Descripción del presupuesto
35. Carga del presupuesto del proyecto
36. Carga de la documentación relativa a descuentos o donaciones

NOTA: No se salte las preguntas que tienen el ícono “Seleccionar archivo” Es necesario subir información en estas preguntas para tener una solicitud completa para su análisis. Una vez que un archivo se haya subido correctamente, el nombre del documento aparecerá en el área que dice: “No se ha seleccionado ningún archivo”.

PÁGINA 6: NOTIFICACIÓN Y AYUDA DEL VECINDARIO

La página 6 pide detalles sobre cómo se notificó a los vecinos, cualquier oposición al proyecto y la petición de apoyo vecinal. La información específica solicitada incluye:

37. ¿Cómo se notificó a sus vecinos sobre este proyecto?
38. Describir la oposición al proyecto
39. Número de viviendas ocupadas en el vecindario
40. Carga de la carta del grupo vecinal o las actas de la reunión que aprueban el proyecto de subvención y la presentación de la solicitud
41. Carga de la petición de apoyo vecinal.

NOTA: No se salte las preguntas que tienen el ícono “Seleccionar archivo” Es necesario subir información en estas preguntas para tener una solicitud completa para su análisis. Una vez que un archivo se haya subido correctamente, el nombre del documento aparecerá en el área que dice: “No se ha seleccionado ningún archivo”.

PÁGINA 7: CERTIFICACIÓN DE VERACIDAD Y EXACTITUD DE LA SOLICITUD

La página 7 es la página final y requiere que el solicitante certifique que la información de la solicitud y los documentos de respaldo son veraces y precisos. La información específica solicitada incluye:

42. Información de certificación del solicitante para la presentación, que incluye:
 - a. Cargo del solicitante
 - b. Dirección de correo electrónico
 - c. Número de teléfono
43. Fecha de presentación

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN:

1. Asegúrese de haber llenado la solicitud y de que todas las secciones estén completas.
2. Asegúrese de que se hayan adjuntado todos los documentos en los lugares correspondientes dentro del formulario de solicitud.
3. Asegúrese de haber recibido un correo electrónico de confirmación por parte del personal dentro de los 3 días posteriores a la presentación de la solicitud.

EJEMPLO DE PRESUPUESTO

Ejemplo de Presupuesto Subvención Vecinal Proyecto de Paisajismo			
Artículo	Descripción	Costo	Fuente
Demolición de paisajismo	Remoción de plantas existentes, bordes, y riego	\$ 1,800.00	subvención
instalación de paisajismo	Contrate a Your Yard Landscape para instalar nuevas plantas tolerantes a la sequía	\$ 4,000.00	subvención
Bancos	Compra de dos bancos nuevos de metal	\$ 750.00	contrapartida (efectivo)
instalación de bancos	30 horas voluntarias para instalar bancos en nueva área de paisajismo	\$ 450.00	contrapartida (otro/voluntario)
instalación de iluminación	Iluminación de paisajismo donada por Lights Unlimited	\$ 600.00	contrapartida (otro/donación)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 7,600.00	
CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO		\$ 750.00	10%
OTRO MONTO DE CONTRAPARTIDA		\$ 1,050.00	14%
CONTRAPARTIDA TOTAL DEL PROYECTO		\$ 1,800.00	24%
CANTIDAD TOTAL DE SUBVENCIÓN		\$ 5,800.00	

*Este presupuesto no es representativo de los costos precisos o razonables para un proyecto específico; solo se trata de un ejemplo de formato sugerido para el presupuesto.

No es necesario que el documento de presupuesto que presenta un vecindario siga exactamente este formato, pero debe incluir la siguiente información:

1. Conceptos para los principales componentes del proyecto
2. Una breve descripción de cada concepto
3. El costo total de cada concepto
4. Una identificación de si se prevé que el costo sea financiado por la subvención o por una fuente de fondos de contrapartida proporcionada por el vecindario (Fuente)
5. El costo total del proyecto (incluidos todos los valores de las fuentes de fondos de contrapartida)
6. El monto total de los fondos de contrapartida en efectivo proporcionado por el vecindario
7. El total de "Otros" fondos de contrapartida proporcionados por el vecindario (la suma de horas de voluntariado, servicios donados, materiales donados)
8. El total de los fondos de contrapartida del proyecto (la suma de efectivo y otras fuentes de contrapartida)

9. El monto de la subvención (el costo total del proyecto menos el total de los fondos de contrapartida del proyecto)
10. Porcentajes calculados que muestren que los fondos de contrapartida en efectivo son de al menos el 10 % y el total de los fondos de contrapartida es de al menos el 20 % del costo total del proyecto

NOTA: Es responsabilidad del vecindario asegurarse de que el monto de la subvención solicitada sea suficiente para completar el proyecto según se presenta en la solicitud.

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Cómo obtiene mi grupo vecinal un Número de Identificación del Empleador (EIN)?

R: El EIN se obtiene gratuitamente por parte del Servicio de Impuestos Internos por Internet, por fax, por correo o telefónicamente a través de www.irs.gov/Businesses/Small-Businesses-&Self-Employed/How-to-Apply-for-an-EIN.

P: ¿Pueden los grupos vecinales asociarse en una solicitud?

R: En algunos casos, varios vecindarios pueden y deben trabajar juntos en un proyecto a gran escala. Aún en esos casos, el monto de financiamiento tendrá un límite máximo de \$25,000. Si desea determinar si su proyecto se adapta a una sociedad formada por grupos vecinales, comuníquese con el personal de la Ciudad durante una sesión informativa o a través de un correo electrónico a neighborhoods@arlingtontx.gov.

P: ¿Las iglesias o grupos sin fines de lucro pueden solicitar fondos?

R: No lo pueden hacer fuera de un grupo vecinal. Una iglesia u organización sin fines de lucro se puede asociar con el vecindario donde se encuentra e, incluso en esa circunstancia, deberá demostrar el apoyo vecinal al proyecto. En este caso, el vecindario sería el solicitante principal, y la organización sería una “organización asociada”. Si desea determinar si su grupo o proyecto se adapta a una sociedad formada por grupos vecinales, comuníquese con el personal de la Ciudad durante una sesión informativa o a través de un correo electrónico a neighborhoods@arlingtontx.gov.

P: Si nuestro vecindario solicita más de una subvención, ¿podemos solicitar la cantidad máxima para la que nuestro grupo es elegible en cada solicitud?

R: No. El monto máximo de la subvención es por grupo vecinal. La razón para solicitar múltiples subvenciones por grupo vecinal sería si los proyectos propuestos fueran significativamente diferentes entre sí y debieran considerarse por separado, por ejemplo, en el caso de querer hacer un proyecto de paisajismo y uno de seguridad del tráfico. Si no está seguro de si debe solicitar una sola subvención o varias subvenciones (hasta 3), comuníquese con nosotros a neighborhoods@arlingtontx.gov.

P: El tiempo que se emplea para la preparación de la solicitud, ¿puede considerarse como parte de la contrapartida?

R: No. Si bien queremos que se tome el tiempo suficiente para armar la mejor propuesta para su vecindario, este tiempo no se puede contar como tiempo de voluntariado para su requisito de contrapartida.

P: ¿Pueden contar las horas de voluntariado completadas antes de que se otorgue una subvención?

R: No. El proyecto para el que solicita fondos de subvención se considera su propio proyecto independiente por parte de la Ciudad, por lo que no se pueden contar las horas empleadas como tiempo de voluntariado para un proyecto complementario como parte del requisito de contrapartida para este proyecto.

P: ¿Pueden los grupos solicitar más de una subvención por ciclo de financiación?

R: Los grupos pueden solicitar financiación para hasta tres proyectos. Los solicitantes deben clasificar los proyectos en orden de preferencia.

P: Los proyectos con una mayor contrapartida, ¿recibirán una mejor ponderación?

R: Requerimos al menos un 20 % de contrapartida, pero una contrapartida más alta puede ayudar a demostrar el apoyo y el compromiso vecinal con el proyecto.

P: ¿Qué es la propiedad pública?

R: La propiedad pública incluye los derechos de paso, los parques, las instalaciones recreativas pertenecientes a la Ciudad o cualquier otra propiedad que pertenezca a una entidad pública.

P: ¿Qué es la propiedad privada?

R: La propiedad privada es cualquier propiedad perteneciente a una entidad privada, un individuo o una asociación de propietarios.

P: No somos una organización sin fines de lucro o APV, ¿cómo podemos solicitar fondos de subvención?

R: Siempre que su organización tenga un número EIN y una cuenta bancaria separada a nombre del vecindario (no una cuenta personal de cheques/ ahorro), es elegible para solicitar hasta \$10,000. Si su vecindario está preparado, también puede solicitar fondos de subvenciones para convertirse en una organización sin fines de lucro designada por el IRS y será elegible para recibir subvenciones más elevadas en futuros ciclos de subvenciones.

P: ¿Cómo se seleccionan los proyectos?

R: El comité de revisión de subvenciones, compuesto por personal de múltiples departamentos de la Ciudad, analiza todas las solicitudes de proyectos. Luego, se elabora una lista de proyectos recomendados en función del mérito de la solicitud y la capacidad del grupo vecinal para llevar a cabo y completar el proyecto propuesto. La lista de proyectos recomendados se presenta al Concejo Municipal para su aprobación final. Una vez aprobado por el Concejo, se firman los contratos con cada organización vecinal para que el proyecto pueda comenzar.

P: Nuestro grupo recibió subvenciones vecinales con fondos de contrapartida con anterioridad. ¿Podemos volver a presentar una solicitud?

R: ¡Sí! Si su vecindario no ha recibido \$50,000 en subvenciones anteriores, queremos alentar a todos los grupos vecinales a solicitar proyectos que les entusiasmen. Sin embargo, si un proyecto de subvención anterior no se completó o no se cumplieron los requisitos de presentación de informes, hable con el personal de la Ciudad acerca de cómo abordará estos problemas para el nuevo proyecto. Si el vecindario ya ha recibido \$50,000 de subvenciones anteriores, su vecindario ya no es elegible para una subvención vecinal con fondos de contrapartida.

P: Tenemos un proyecto de paisajismo, pero nos preocupa plantar durante los meses más calurosos.

R: Los proyectos deben completarse lo antes posible, pero también queremos que las plantas sobrevivan al calor del verano. Si no es práctico sembrar las plantas antes de que aumente la temperatura, hable con el personal de la Ciudad sobre la posibilidad de extender el plazo de su proyecto para permitir la siembra en el otoño (es decir, octubre o noviembre). Recuerde, no se admiten solicitudes de fondos adicionales por parte de vecindarios con proyectos en curso hasta que se cierren las subvenciones existentes.

P: ¿Qué tipo de vallado es elegible para la subvención?

R: Solo se admiten vallas perimetrales a lo largo de una carretera principal que cumplan con los requisitos del Código de Desarrollo Unificado (UDC, por sus siglas en inglés) para la subvención. Las vallas deben ser 100 por ciento de mampostería (ladrillo, piedra, hormigón armado con acabado arquitectónico) o cualquier otro material sostenible que tenga una expectativa de vida útil de más de 30 años. Las vallas no pueden ser de madera, alambrado o vinilo. Consulte la sección 5.3.4 del UDC ([Código de Desarrollo Unificado](#)) para conocer los requisitos específicos.

P: ¿Cómo determinamos si una calle es principal?

R: Esta designación proviene del Plan de desarrollo vial de la Ciudad. Puede ver este plan en línea en: https://arlingtontx.gov/city_hall/departments/office_of_strategic_initiatives/citywide_and_area_plans/thoroughfare_development_plan

APÉNDICE A: PETICIÓN DE APOYO VECINAL

PETICIÓN DE APOYO VECINAL

Use esta petición para medir el apoyo de los residentes del vecindario para el proyecto. Cerciérese de que los firmantes entiendan claramente los detalles de su proyecto. Asegúrese de incluir tanto a propietarios como a inquilinos.

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Los siguientes residentes del vecindario entienden completamente el proyecto antes mencionado y apoyan la iniciativa de obtener una subvención vecinal con fondos de contrapartida para implementarlo.

Nombre	Dirección	Firma
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

APÉNDICE B: FORMULARIO DE APROBACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA

FORMULARIO DE APROBACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA

Nombre del grupo vecinal:

Nombre del proyecto:

Descripción del proyecto:

Certifico que soy el propietario de la propiedad que se menciona a continuación. Por la presente, otorgo mi aprobación para que el grupo vecinal antes mencionado emprenda el proyecto, designado y descrito anteriormente, en mi propiedad o adyacente a ella.

Dirección de la propiedad:

Nombre del propietario en letra de imprenta:

Firma del propietario:

Fecha:

APÉNDICE C – EJEMPLO DE FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA



Solicitud de subvención vecinal con fondos de contrapartida 2023

1. Información sobre el programa y los requisitos

Para estar en condiciones de recibir una subvención vecinal con fondos de contrapartida, se deben cumplir todos los requisitos. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos del programa no se considerarán. Consulte la Guía de subvenciones vecinales con fondos de contrapartida 2023 para asegurarse de que una solicitud presentada cumpla con los requisitos del programa. Dirija cualquier pregunta a neighborhoods@arlingtontx.gov o llame al 817-459-6566.

Los grupos vecinales pueden presentar solicitudes para proyectos en dos niveles de financiamiento: proyectos de menos de \$10,000 o proyectos entre \$10,000 y \$25,000. La subvención más elevada posible es de \$25,000. Todos los grupos vecinales deben tener una cuenta bancaria a nombre del vecindario y un Número de Identificación del Empleador (EIN, por sus siglas en inglés) emitido por el IRS. Los grupos vecinales que envíen solicitudes para proyectos en el nivel de financiamiento más elevado deben ser organizaciones formales en condición de “activa” según la Secretaría de Estado de Texas (<https://mycpa.cpa.state.tx.us/coa/search.do?userIype=public>). Hay \$150,000 disponibles para subvenciones con fondos de contrapartida en 2022.

Los vecindarios deberán aportar una contrapartida de al menos un 20% para el proyecto propuesto. En general, la contrapartida puede aportarse a través de dinero en efectivo, trabajo voluntario o mediante la donación de servicios profesionales o materiales. Hay dos niveles de requisitos de contrapartida para los vecindarios, según el ingreso promedio del área (AMI, por sus siglas en inglés) del distrito censal para cada vecindario. El requisito total de contrapartida puede cumplirse exclusivamente con dinero en efectivo si el vecindario así lo desea.

Los vecindarios que se encuentran dentro de un distrito censal con un ingreso promedio de 100 % o inferior al ingreso promedio del área de Arlington quedarán eximidos del requisito de contrapartida en dinero en efectivo. El requisito total de contrapartida seguirá siendo el 20 % de la solicitud total de subvención, que puede ejecutarse en horas de voluntariado o en materiales o servicios donados, en lugar de efectivo.

Para determinar si su vecindario está dentro de un área eximida de la contrapartida en efectivo, visite el enlace del mapa que se encuentra en www.arlingtontx.gov/neighborhood_grants, amplíe el lugar de su domicilio y haga clic en el mapa donde se propone el proyecto. Si el área de su vecindario es azul, está exenta del requisito de contrapartida en efectivo. Si el área del vecindario es verde, al menos la mitad de la contrapartida (el 10 % de la solicitud total de subvención) debe

100 %, esto se puede lograr con cualquier combinación de efectivo, trabajo voluntario, pago en especie o servicios o materiales donados. Si el vecindario se encuentra en un área con un AMI superior al 100 %, deberá aportar una contrapartida de al menos 10 % en efectivo, y al menos \$600 debe ser efectivo disponible en la cuenta bancaria del vecindario en el momento de la solicitud.

También hay un límite de \$50,000 en las subvenciones por vecindario. Este límite es retroactivo a 2007. Si cree que su vecindario puede haber alcanzado este límite, envíe un correo electrónico a neighborhoods@arlingtontx.gov para verificar la información. Los vecindarios que hayan recibido \$50,000 o más en subvenciones vecinales con fondos de contrapartida NO podrán solicitar nuevas subvenciones. Esto NO incluye las subvenciones de la fundación Arlington Tomorrow, solo las subvenciones vecinales con fondos de contrapartida.

Los vecindarios que soliciten una subvención deben haber asistido o visto la grabación de una sesión informativa para reunir las condiciones de admisión. Para todos los demás requisitos del programa, consulte la Guía de subvenciones vecinales con fondos de contrapartida de 2023.



Solicitud de subvención vecinal con fondos de contrapartida 2023

2. Resumen del proyecto de subvención vecinal

Esta sección describe brevemente su vecindario, la solicitud de subvención, el costo total del proyecto y el proyecto propuesto. Complete todas las preguntas de esta

1. Nombre del vecindario:

2. Nombre del proyecto:

3. Categoría del proyecto:

- Desarrollo de capacidades comunitarias
- Embellecimiento de parques/espacios al aire libre
- Preservación de espacios naturales
- Mejoras físicas
- Señalización (indicadores de ingreso/señalización superior en carteles)
- Otros (especifique)

4. Monto de la subvención solicitada:

Redondee el monto de la solicitud de subvención a los \$10 más cercanos. (Por ejemplo, si la solicitud de subvención es de \$8,956.49, una vez redondeada la cifra, será de hasta \$8,960.00)

5. Monto de contrapartida en efectivo proporcionado por el vecindario:

6. Otros aportes de contrapartida proporcionados por donaciones, descuentos u horas de voluntariado:

7. Costo total del proyecto:

8. ¿Su vecindario debe aportar una contrapartida en efectivo del 10 %? ([haga clic en este enlace](#) para ingresar a la información de su vecindario. Si su vecindario es **VERDE**, deberá aportar una contrapartida en efectivo del 10 %)

Sí

No



Solicitud de subvención vecinal con fondos de contrapartida 2023

3. Detalles del vecindario

Información adicional sobre su vecindario y el equipo del proyecto.

9. Límites del vecindario

10. Tipo de organización:

- Ninguno
- Asociación vecinal voluntaria sin fines de lucro
- Asociación de propietarios de viviendas (HOA)
- Otros (especifique)

11. EIN del vecindario:

12. Nombre del banco de la cuenta del vecindario:

13. Nombre del firmante autorizado del Vecindario:

14. Información de contacto del líder del equipo del proyecto o del vecindario

Nombre

Dirección

Dirección de correo electrónico

Número de teléfono

15. Cargar un mapa de los límites del vecindario

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

16. Cargar documentación del número EIN del vecindario

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

17. Cargar la documentación de la cuenta bancaria del vecindario y demostrar que la contrapartida en efectivo está en la cuenta

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

18. Cargar la documentación del estado organizativo de la asociación vecinal como entidad sin fines de lucro, APV o estado "activo" en la Secretaría de Estado de Texas

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo



Solicitud de subvención vecinal con fondos de contrapartida 2023

4. Detalles del proyecto

Proporcionar detalles adicionales sobre el proyecto propuesto

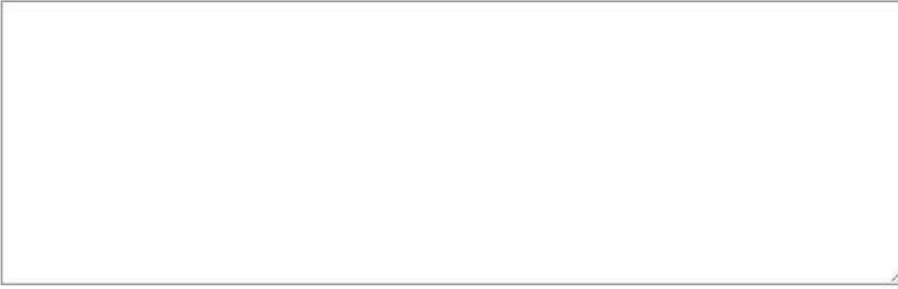
19. Ubicación/ubicaciones del proyecto:

20. Describir el proyecto en detalle, que incluya lo que ocurrirá específicamente, dónde ocurrirá y la forma en que mejorará al vecindario:

21. El proyecto se encuentra:

- En un espacio de propiedad pública (lugar perteneciente a la ciudad o con derecho de paso público)
- En una propiedad privada

22. ¿Cuánto tiempo llevará completar el proyecto?



23. ¿Cómo se mantendrá el proyecto en el futuro? ¿Cuál es el plan de mantenimiento a largo plazo?



24. ¿A qué sesión informativa asistieron usted y/o sus vecinos?

- Sesión Informativa n.º 1 del 20 de agosto (virtual)
- Sesión informativa n.º 2 del 31 de agosto (Southeast Branch Library)
- Sesión informativa n.º 3 del 19 de septiembre (East Branch Library & Recreation Center)
- Sesión informativa n.º 4 del 7 de octubre (Downtown Library ReBrary Room)
- Sesión de información grabada

25. Suba un mapa que muestre el lugar donde se realizará el proyecto

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

26. Suba todos los planos o dibujos del proyecto

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

27. Suba cualquier cotización o presupuesto que se haya recibido de parte de contratistas, vendedores o proveedores

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

28. Si el proyecto se está llevando a cabo en propiedad privada, suba la aprobación del propietario del espacio: debe incluir una descripción del proyecto, la dirección de la propiedad, los nombres y la firma del propietario y la fecha.

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo



Solicitud de subvención vecinal con fondos de contrapartida 2023

5. Detalles del presupuesto del proyecto

En esta sección, describirá el presupuesto total del proyecto y la manera en que el vecindario cumplirá con todos los requisitos de la contrapartida.

29. ¿Cuál es el presupuesto total de su proyecto? Se debe incluir el costo de los permisos de construcción, los acuerdos de uso de servidumbre o los permisos de derecho de paso que se requerirán para completar su proyecto (consulte la Guía de 2021 para obtener más información).

30. El costo del proyecto, ¿incluirá alguno de los siguientes elementos? (adjunte la documentación correspondiente de cualquier donación o descuento)

- Materiales donados
- Materiales adquiridos con descuento
- Servicios donados
- Servicios adquiridos con descuento
- Servicios o suministros fuera de las donaciones o de las adquisiciones con descuento

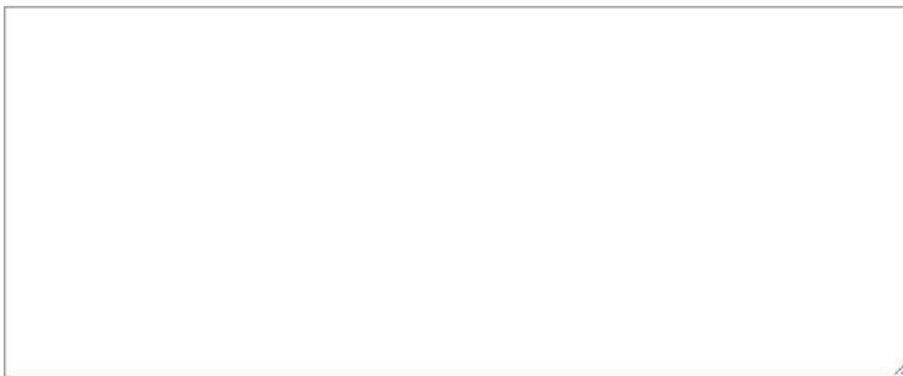
31. En caso afirmativo, describa las donaciones o descuentos:

32. El vecindario, ¿usará horas de voluntariado como contrapartida para el proyecto?

- No
- Sí (cuántas horas)

33. ¿Cuánto dinero en efectivo proporcionará el vecindario para el proyecto?

34. Proporcionar un presupuesto general del proyecto que explique brevemente cada partida, incluidas las contribuciones de contrapartida al proyecto. Esta información debe coincidir con la información proporcionada en el Presupuesto Completo del Proyecto presentado como anexo a esta solicitud. Consultar la Guía 2021 para obtener un ejemplo.



35. Subir un presupuesto del proyecto donde se identifiquen los montos por concepto para cada una de las fuentes de financiamiento: fondos de subvención, efectivo del vecindario, donaciones, descuentos, tiempo de voluntariado. Consultar la Guía 2021 para obtener un ejemplo.

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

36. Subir toda la documentación relativa a los descuentos o donaciones para el proyecto (consejo: para subir, combinar todas las páginas en un solo formulario PDF)

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo



Solicitud de subvención vecinal con fondos de contrapartida 2023

6. Notificación y ayuda del vecindario

En esta sección se debe describir cómo se notificó al vecindario sobre este proyecto y cualquier oposición y apoyo que haya recibido el proyecto.

37. ¿Cómo se notificó al vecindario sobre esta solicitud de proyecto? (marcar todas las opciones que correspondan)

- Folleto del vecindario publicado en áreas comunes
- Publicación en el sitio web, Facebook, redes sociales del vecindario
- Publicación en el NextDoor del vecindario
- Correos electrónicos a los contactos del vecindario
- Difusión puerta a puerta
- Diálogo en una reunión vecinal
- Otros (especifique)

38. Discutir cualquier oposición al proyecto por parte de los vecinos:

39. Número de viviendas ocupadas en el vecindario:

40. Subir documentación que muestre el apoyo del grupo vecinal al proyecto (actas de la junta, actas de asamblea, carta del presidente/de la junta)

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo

41. Subir la Petición de apoyo vecinal.

Para reunir los requisitos para obtener una subvención vecinal con fondos de contrapartida, el proyecto propuesto debe tener un nivel significativo de apoyo vecinal. Esto se demuestra mediante la obtención de firmas en apoyo del proyecto propuesto que cumple con el siguiente umbral sobre la base del número de viviendas dentro de los límites del vecindario:

Viviendas en el vecindario	Porcentaje de hogares que apoyan
15-50	75 %
51-150	50 %
151 +	25 %

Choose File

Choose File

No se ha seleccionado ningún archivo



Solicitud de subvención vecinal con fondos de contrapartida 2023

7. Certificación de veracidad y exactitud del solicitante

“Al presentar esta solicitud, certifico que toda la información presentada en ella y en la documentación de respaldo es completa, verdadera y correcta. También certifico que he revisado los requisitos de admisión y que el proyecto descrito anteriormente cumple con esos requisitos. Además, certifico que he revisado la solicitud y el proceso de revisión del programa y acepto cumplir con sus requisitos”.

42. Información de certificación de la solicitud

Nombre del solicitante	<input type="text"/>
Cargo del solicitante	<input type="text"/>
Dirección de correo electrónico	<input type="text"/>
Número de teléfono	<input type="text"/>

43. Fecha de solicitud

Fecha/hora

Fecha